

Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano

IGNACIO OSORIO ROMERO

Las publicaciones que salieron de las prensas novohispanas en el siglo XVI han tenido mejor fortuna que las editadas durante los dos siglos siguientes de la época colonial mexicana. Consiste su fortuna en que los bibliógrafos han dedicado mayor número de estudios, algunos excepcionalmente valiosos, a la producción editorial de este siglo que a la de los restantes.¹ Quizá sean dos las razones de esta preferencia: la primera, que durante el siglo XVI se fundaron y tomaron cuerpo las principales instituciones y estructuras sociales y culturales de la Colonia; la segunda, que el siglo XVI cuenta ya con un estudio bibliográfico inicial que establece, a grandes líneas, las bases firmes para todo nuevo aporte. Me refiero a la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, que don Joaquín García Icazbalceta publicó en 1866 en edición limitada a 362 ejemplares.² La original importancia de esta obra se acrecienta porque, si ya en el año de su primera edición resumía los aportes de las investigaciones anteriores a 1866, la segunda edición que de ella hizo Agustín Millares Carlo³ en 1954, incorpora, organizadamente, los estudios y logros que, durante los sesenta y

¹ El siglo XVII fue estudiado por Vicente de P. Andrade: *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. Segunda edición. México, Imprenta del Museo Nacional, 1899. Nicolás León se ocupó del siglo XVIII: *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, publicada en el *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*; resalta también la obra general de José Toribio Medina: *La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, 1907-1912. 8 volúmenes.

² Joaquín García Icazbalceta: *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, Librería de Andrade y Morales, Sucesores; Impresa por Francisco Díaz de León, 1886.

³ Joaquín García Icazbalceta y Agustín Millares Carlo: *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Segunda edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1954. Existe reimpresión de 1981.

ocho años que median entre una y otra edición, hicieron múltiples investigadores. De tal manera que, como ya lo señaló en su tiempo don Marcelino Menéndez y Pelayo, la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* es, aún con mayor razón a partir de la edición de Millares Carlo, una obra ejemplar en su género y la mejor fuente que orienta a cualquier estudioso moderno de la imprenta durante nuestro primer siglo.

Dicho lo anterior, debemos añadir, sin embargo, que aún existen algunas zonas oscuras en la bibliografía mexicana del siglo XVI; se trata de libros parcamente descritos por García Icazbalceta-Millares Carlo, y que conviene ir iluminando en la medida de lo posible. En esta orientación se dirigen las siguientes notas; no constituyen, en sí mismas, aportes sobre nuevas publicaciones que hayan escapado a la acuciosa mirada de ambos eruditos; pero tienen importancia desde la perspectiva de que intentan precisar los contenidos y la significación de tres libros descritos insuficientemente en dicha *Bibliografía* y en los estudios de otros bibliógrafos que se han ocupado de ellos. Los tres desde hace mucho tiempo son verdaderas rarezas bibliográficas y dos de ellos sólo sobreviven en un ejemplar único: la *Grammatica Maturini*, editada por Antonio de Espinosa en 1559; el *P. Ovidii Nasonis tam De tristibus quam De Ponto* y los *Omnia domini Andraea Alciati Emblemata*, publicados ambos por Antonio Ricardo, bajo el patrocinio del Colegio de San Pedro y San Pablo, en 1577. Cuando García Icazbalceta publicó su *Bibliografía* en 1866, incluyó en ella la descripción de la portada y de las características externas de los tres libros. Lo hizo, sin duda, a partir de la consulta personal de las respectivas ediciones. En los años siguientes los tres libros salieron de México, como muchos de nuestros tesoros culturales. El ejemplar único de Alciato fue adquirido por la Biblioteca del British Museum; el también ejemplar único de Ovidio pasó a la The New York Public Library; un ejemplar de la *Grammatica* de Maturino Gilberti lo compró la John Carter Brown Library; otro, la The New York Public Library y el tercero los libreros de Nueva York Rosembach Co. La salida del país de los libros y su consiguiente dificultad para consultarlos obligó a los subsiguientes bibliógrafos que se ocuparon de ellos, a repetir los escuetos datos aportados originalmente por García Icazbalceta. Yo mismo, al referirme a ellos en *Floresta de*

gramática, poética y retórica,⁴ imposibilitado de consultarlos directamente, me limité en dicho estudio a transcribir los datos tradicionales. Por todas estas razones y, principalmente, porque su conocimiento ilumina de manera muy importante, las pautas por las que transitaba la cultura novohispana del siglo XVI y la enseñanza literaria de esta época, conviene ahora superar los escuetos datos aportados por García Icazbalceta y describir en detalle su contenido.

1 MATORINO GILBERTI

GRAMMA- / tica Maturini / TRACTATVS OMNIVM FE- / re quae Grammatices studiosis tradi solent / a fratre Maturino Gilberto mino- / rita ex doctissimis collectus / autoribus. / (*Una cruz con las llagas de Cristo dentro de un escudo y en su torno se lee: Gloriarí nos oportet in Cruce Domini / nostri IESVCHRISTI in quo / est Salus Vita & Resurrectio nostra.*) / MEXICI. / Escudebat Antonius Espinosa. / M. D. LIX. //

14 cms., CLXVIII hs., dos hojas están numeradas como IX; la foliación omitió la hoja XIII; está confundida la hoja XXXIII por la XXXII y, en consecuencia, hay dos hojas con éste último número; falta la hoja LI, pero hay dos LII. Estos errores no alteran el total de CLXVIII hojas. Letra romana. Signaturas: A⁸ —X⁸.

Contenido: IV hs. de preliminares. Texto: hojas V a la CLXVIII.

Prels.: Portada, h. Ir.— Francisci Beteta ad lectorem phaleucium (17); Ad invidium, eiusdem tetrastichon; h. Iv.— Maturino Gilberto: Epistola nuncupatoria illustri ac reverendissimo in Christo patri et domino D. Fratri Petro Ayala, Novae Galitiae episcopo, hs. Iir—IIIr.— Prologus, h. IIIv.—Frater Hieronimus Vanegas minorita in laudem patris Maturini Gilberti (6 dísticos), h. IIIIr.— Contenta autem hoc in libello, septem complectuntur partibus, h. IIIv.

Texto: PRIMA PARS HVIVS LIBELLI DE OCTO PARTIVM ORATIONIS CVRSV, hs. Vr —XLIr: [Introducción], hs. Vr —Vv.— De nomine, hs. Vv —VIIIr.— [De adjetivo], hs. VIIIr IXv.— De pronomine, hs. IXv —XIr.— De verbo, XIr —XXXVv.— De adverbio, hs. XXXVv —XXXVIIIv.— De participio, hs. XXXVIIIv —XLr.— De conjunctione, hs. XLv —XLIr.— De interjectione, hs. XLIr.

⁴ Ignacio Osorio Romero: *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, UNAM, 1980, pp. 129-131.

SECUNDA PARS HUIUS LIBELLI DE CONCORDANTIA PARTIUM, hs. XLIIr —XLIXv: [Praevia annotatiuncula], hs. XLIIr —XLIIIr. — De relativo et antecedente, hs. XLIIIr —XLIVv. — Verbum cum suo supposito, hs. XLVr —XLVv. — De posteriori coniuncto cum priori, h. XLVv. — De substantivo declaranti cum suo in appositione declarato, hs. XLVv —XLVIr. — De casu partitive recto cum sua dictione partiva, hs. XLVIr —XLIXv.

TERCIA (sic) PARS HUIUS LIBELLI DE GENERE, hs. XLIXv —LXVIv: [Prima regula generalis], hs. XLIXv —Lr. — Secunda regula generalis, hs. Lr —Lv. — Tertia regula generalis, hs. Lv LIIr. — A prima et tertia regulis eximenda foemina, hs. LIIr —LIIr. — A prima et secunda regulis neutra, h. LIIr. — Eximenda duorum communia, h. LIIr. — Eximenda trium communia, h. LIIv. — De nominum declinatione abnotatiuncula preambula, hs. LIIIr —LIIIv. — Terminationum primae declinationis regula generalis, h. LIIIr. — Genitivi et dativi singularium et dativi ac ablativi pluralium exceptiones, h. LIIIr. — Terminationum secundae declinationis regula generalis, h. LIIIr. — Lv. — Terminationum tertiae declinationis regula, hs. LVr —LVIIIv. — Terminationum quartae declinationis regula generalis, h. LVIIIv. — Exceptiones, h. LIXr. — Terminationum quintae declinationis. Regula generalis, LIXr. — Pro compositis quotecumque declinationis. Regula generalis, hs. LIXr. — LIXv. — De participiis regula generalis, hs. LIXv —LXr. — De nominibus anomalis seu irregularibus, hs. LXr. — LXIv. — De praeteritis verborum, hs. LIXv —LXIIIr. — De supinis verborum, hs. LXIIIv —LXVr. — De carentibus supinis vel praeteritis, hs. LXVr —LXVv. — De compositis verbis, hs. LXVv —LXVIr. — De quibusdam defectivis verbis, hs. LXVIr —LXVIv.

QUARTA PARS HUIUS LIBELLI DE REGIMINE, VERBI ALIARUMQUE ORATIONIS, hs. LXVIv —XCIIIr: Preambula, hs. LXVIv —LXVIIr. — De regimine nominativi cum verbo a fronte. Regula generalis prima, h. LXVIIr —LXIXv. — Sequitur secunda regula generalis. De casuum communium a posteriori regimine, hs. LXIXv —LXXIv. — Tertia regula generalis de casuum proprium regimine et primo de nominativo, deinde de genitivo aliisque casibus a parte posteriori, hs. LXXIv —LXXIIIr. — Vendendi verba, hs. LXXIIIr —LXXIIIv. — Aestimandi, hs. LXXIIIv —LXXVr. — Dativus post verbum, hs. LXXVr —LXXVIr. — Item imperandi et nunciandi, h. LXXVIr. — Nuntiandi verba, hs. LXXVIr —LXXVIIv. — Gemini dativi, LXXVIIv. — Accusativus post verbum, hs. LXXVIIv —LXXVIIIr. Induendi verba sive his contraria accusativum cum ablativo admittum rarius accusativos duos, hs. LXXVIIIr —LXXVIIIr. — Ablativus post verbum, hs. LXXVIIIr —LXXXr. — De verborum impersonalium constructiones, hs. LXXXr —LXXXv. — De regimine verborum impersonalium passive, vocis, hs. LXXXv —LXXXIv. — De regimine gerundiorum, supinorum et participiorum, hs. LXXXIv LXXXIIv. — De su-

pinis in tum, h. LXXXIIv —LXXXIII.— De participiis, hs. LXXXIIIr —LXXXIVv.— De nominum autem substantivorum regimine, dantur sequentes regulae, h. LXXXIVv —LXXXVv.— De regimine adiectivorum, hs. LXXXVv —LXXXVIIr.— De regimine adverbiorum, hs. LXXXVIIr —IXCv.— Regimen praepositionis, h.XCr.— Regimen interiectionis, hXCr.— De constructione coniunctorum, hs. XCr —XCIIv.— Ordo grammaticae declarationis, hs. XCIIv —XCIIIr.

QUINTA PARS DE ACCENTU ET QUANTITATE, hs. XCIIIv CVIIv: [Annotatiuncula praevia], hs. XCIIIv —XCVr.— [Regulae generales de quantitate], hs. XCVr —CIIr.— De cremento nominum ac verborum, hs.CIIr OCIVv.— De cremento verborum, hs. CIVr —CIXv.— [Composita], hs. CIXv —CXVIv.— De irregulari accentu seu exceptionibus ipsius regularis accentus, hs. CXVIv —CXVIIv.

SEXTA PARS HUIUS TRACTATUS DE ORNATU LINGVAE LATINAE, hs. CXVIIv —CXXXVIIr.

SEPTIMA PARS QUAEDAM PRO PUERIS LINGVAE LATINAE SALUTANDI, VALE DICENDI, PERCUNCTANDI, EXERCITAMENTA AC FORMULAE EX ERASMO ROTERDAMO ALIISQUE DOCTISSIMIS, hs. CXXXVIIr —CLXVIIIv.

h. CLXVIIIv: FINIS.

Cuando Maturino Gilberti publicó, en el año de 1559, su gramática latina, la primera impresa en el Nuevo Mundo, hacía cuarenta años que Tenochtitlan había sucumbido bajo las armas españolas. La nueva México, edificada literalmente sobre las ruinas de la ciudad indígena, luchaba todavía por darse fisonomía de ciudad europea; en su interior convivían los conquistadores, hombres de armas, los aventureros en busca de mejor fortuna, los frailes evangelizadores, los hombres de letras en busca de las oportunidades negadas en la metrópoli y las masas de indios sojuzgados. La capital del virreinato, en suma, al paso que se edificaba, era el centro desde el cual se organizaban las expediciones de conquista y de evangelización.

Al interior de la ciudad y de los centros de población que surgían en el virreinato, sin embargo, empezaba a aparecer la juventud criolla, hijos de conquistadores o adolescentes llegados de España, que junto con los hijos de la nobleza indígena sometida, reclamaban escuelas y textos para su educación. Para ellos las autoridades civiles y religiosas abrieron estudios, cuyo primer peldaño era la enseñanza del latín. Su enseñanza principió en la Nueva España por lo menos un cuarto de siglo antes de la publicación de la gramática latina de Gilberti. Es decir, casi inmediatamente después de la conquista.

Las primeras escuelas de latín nacieron a instancias de los misioneros, quienes se preocuparon por crear colegios en los que los indígenas ingresaran a la cultura superior, con la mira de formar un clero indígena o, por lo menos, catequistas preparados que auxiliaran a los frailes en la tarea evangelizadora. Por esta razón se establecieron las clases de latín que, entre 1530 y 1533, fray Arnaldo de Bassacio empezó a impartir en el Colegio de San José de los Naturales, instalado a un costado del Convento de San Francisco de México. Esta enseñanza pasó, posteriormente, al célebre Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que abrió sus puertas el año de 1536. La importancia de esta especie de universidad indígena es ampliamente reconocida; de sus aulas egresó la generación que los historiadores de la cultura han llamado de los indios latinistas, y que tanto ayudó a preservar la lengua, la historia y las tradiciones de los pueblos prehispánicos.

Otros colegios nacieron de la necesidad de los frailes y del clero secular de enseñar la lengua latina a sus novicios y a los aspirantes al estado eclesiástico. Con grandes esfuerzos fray Juan de Zumárraga logró, por ejemplo, que en 1532 empezara a funcionar en su palacio una Escuela Episcopal para sus pajes y sacerdotes poco preparados. Por su parte Blas de Bustamante, según su propia declaración, desde 1533 empezó a enseñar latín a los novicios dominicos y a algunos seglares en el Convento de Santo Domingo de México. Años más tarde, los mismos dominicos abrieron cursos de esta lengua en Oaxaca (1533) y en Puebla (1556). Las otras Órdenes religiosas también hacían lo mismo. Los franciscanos, además de la docencia en los colegios de indios a los que nos hemos referido, establecieron cursos de latín para sus novicios en el Convento de San Francisco de México y, después, los rotaron por varias casas de la Provincia del Santo Evangelio, como Toluca, Xochimilco, Cholula, y otras. Los agustinos, bajo la dirección de fray Alonso de la Vera Cruz, establecieron docencia de latín en Tirepitío, Atotonilco, el Convento de San Agustín de la Ciudad de México, y en la década de los cincuenta lo enseñaban en el Convento de Santa María de Gracia en Valladolid.

Había también otros colegios menos ligados a las Órdenes religiosas y cuyas puertas estaban abiertas a la sociedad civil. Desde 1540 funcionaba en Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás Obispo, que

don Vasco de Quiroga había fundado en 1538. En 1547, gracias a los esfuerzos del virrey Antonio de Mendoza, abrió sus puertas el Colegio de San Juan de Letrán para niños mestizos; en él un grupo reducido de niños, hijos de india y español, aprendía latín bajo la dirección de un profesor. Por fin, la Real Universidad de México inició sus cursos en 1553. Como institución, la Universidad fue el resultado de un lento proceso de formación de las estructuras educativas novohispanas; su fundación dió coherencia y sentido al sistema educativo novohispano volcado hacia los criollos y españoles. A la universidad pasó como profesor de latín Blas de Bustamante, quien dictó su primera lección el 5 de junio de 1553.

Para terminar esta breve reseña de los estudios de latín en la Nueva España antes de 1559, debemos decir, por último, que hubo varios profesores que establecieron docencia de la lengua latina en sus casas; su enseñanza, sin embargo, fue muy inestable; generalmente estos profesores eran inmigrantes en busca de fortuna, quienes, en tanto lograban alguna merced o privilegio, se empleaban en este oficio. Una vez que la lograban, no tenían escrúpulo en abandonar a sus pupilos, incluso a la mitad del curso.

A la luz de estos datos parece quedar claro que para 1559, año en que Gilberti publicó su *Grammatica*, la enseñanza de la lengua latina en Nueva España se afianzaba y propagaba al paso que la religión, las instituciones y la cultura europeas tomaban carta de naturalización en estas tierras.

Los estudios de latín que acabamos de reseñar necesitaban urgentemente textos que facilitaran el aprendizaje. Estos sólo podían adquirirse en Europa; pero su importación no era fácil. La dificultad en las comunicaciones y el cerrado monopolio español lo impedían. Sobre todo fue difícil en los primeros tiempos, cuando sólo la familia Cromberger de Sevilla podía exportar libros a América; a partir de 1540 el sistema se liberalizó un poco, pues los Cromberger perdieron el monopolio y los impresores se convirtieron también en distribuidores de libros. Sin embargo, los textos importados debieron resultar siempre insuficientes para las necesidades del mercado; por esta razón cada colegio procuró resolver el problema con sus propios recursos. Muchos debieron recurrir a las copias manuscritas. Las Órdenes religiosas intentaron paliarlo, como hicieron los franciscanos,

reuniendo los libros de cada disciplina en los conventos en los que estaban instalados los estudios. Como éstos casi siempre cambiaban de convento, los lotes de libros se convertían, en los primeros tiempos, en verdaderas bibliotecas ambulantes. En todo caso, la necesidad de textos fue uno de los problemas principales a los que se enfrentaban cotidianamente los maestros. Especialmente los textos de gramática latina, pese a que ésta era la materia con la que el alumno iniciaba su vida académica, hasta 1559 habían sido descuidados por los escritores e impresores novohispanos.

En efecto, al iniciar los estudios la Universidad, los profesores se preocuparon de imprimir los diferentes textos que necesitaban para sus cursos: en 1554 Francisco Cervantes de Salazar publicó la *Exercitatio linguae latinae* de Juan Luis Vives para uso de sus alumnos de retórica; fray Alonso de la Vera Cruz, por su parte, entre 1554 y 1556 escribió y publicó los textos necesarios para sus cursos de filosofía. Blas de Bustamante, sin embargo, no escribió ningún texto o, por lo menos, no tenemos noticia de que lo haya escrito. De manera que cuando Maturino Gilberti publicó la *Grammatica*, vino a llenar un vacío y a satisfacer una gran necesidad.

Ignoro el año concreto en que Gilberti escribió la *Grammatica*; sin duda fue algunos años antes de la impresión, pues, si hemos de creerle, parece que la dio a las prensas a instancias de sus amigos. Por lo menos, eso se desprende de dos circunstancias. La primera, que la *Grammatica* es el primer libro que imprimió en México Antonio de Espinosa. Ahora bien, éste regresó de España en julio de 1559; precisamente al iniciarse la segunda parte del año en que imprimió el libro. Parece lógico, por tanto, que Maturino ya tuviera redactado el texto y que autor e impresor, aprovecharan la oportunidad que a cada uno de ellos se presentaba; aquél para imprimir el libro y éste para echar a andar la imprenta. La segunda razón que nos lleva a sospechar que la redacción de la *Grammatica* es anterior a 1559, es que tal cosa parece desprenderse de la primera parte de la carta con que Maturino dedica la obra al obispo de Nueva Galicia, fray Pedro de Ayala:

Consideranti mihi dignissime praesul quam longam temporis moram,
Grammaticae professores in pueris erudiendis in maximum iuventutis dis-
pendium terant, & quod nec illi plaerumque suum faeliciter praestent of-

ficium, nec hi ad multum temporis ad aliquid mediocris eruditionis proficiant, non abs re visum est aliquam studiosis aperire viam, qua citra tanti temporis iacturam Grammatices pene fastigium tenerent. Cum namque hoc negotii ducerem capessendum: haud mihi profecto is fuit animus, vt haec nostrae lucubrantiunculae iuuenum dumtaxat manibus tererentur, caeteris in hoc etiam dessudatis expolis: quin vt essent adiumento si in his aliqua vel breuius, vel explanatius, vel commodius reperirentur dicta. Nec (ut ingenue fatear) semel ad hoc opus edendum sum euocatus: sed cum id familiaribus nonnumquam (vt fit) legendum ostenderem, adeo quibusdam illorum arrisit, vt me etiam summis praecibus contestarentur ne chalcographo tipis excudendum tradere pigritarer. Quorum votis quicumque denegare, nephas sum arbitratus.⁵

Fran Agustín de Vetancurt, quien escribió a fines del siglo xvii, por tanto ya muy distante en tiempo de Gilberti, afirma que éste “compuso Arte de latinidad muy elegante a los del Colegio de Santiago;”⁶ queriendo significar con ello que Gilberti escribió su *Grammatica* en obsequio a los alumnos indios de tal colegio. Sin embargo, ni en el texto arriba citado, ni en el subsecuente, Maturino alude a las necesidades específicas de los colegiales de Santa Cruz. Su razonamiento más bien parece decir que el autor escribió la *Grammatica*, motivado por la pérdida de tiempo y el escaso fruto que alcanzaban, tanto profesores como alumnos, en las clases de latín de todos los colegios y no especialmente los de Santa Cruz. Podría pensarse, y quizá lo pensó Vetancurt, que Maturino por ser franciscano estu-

⁵ Considerando, dignísimo obispo, cuan larga dilación de tiempo gastan los profesores de gramática en enseñar a los niños, con gran desperdicio de la juventud, y porque ellos, las más de las veces, no cumplen su cometido y éstos, después de mucho tiempo, no alcanzan sino algo de erudición mediocre, no me pareció fuera de lugar abrir algún camino, por el cual, más allá de la pérdida de tanto tiempo, lograrán casi el punto más alto de la gramática. Y aunque comprendiera que debía emprender este empeño: en verdad no fue mi intención, de que estos pequeños trabajos míos fueran gastados sólo por las manos de los jóvenes; también por los demás en esto sudados, cansados: más bien, que fuesen de ayuda si ellos encontraran más brevemente, o más explicadas o más comodamente dichas algunas cosas. Y no una sola vez (como confieso ingenuamente) fui invitado a editar esta obra: pero (como suele suceder) como la mostrase algunas veces a amigos para que la leyesen, a algunos de ellos pareció que yo fuese compelido con grandes ruegos para que no me tardara en llevar a la imprenta la obra. Pensé que no debía negarme a los deseos de todos ellos.

⁶ Agustín de Vetancurt: *Menologio franciscano*. México, por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, 1698, p. 108.

viera más ligado al colegio indígena y que, por tanto, conociera más de cerca sus necesidades; por otra parte, a ello se suma el hecho de que sus otras obras estuvieran dirigidas a los indios. Maturino, sin embargo, casi nunca residió en México; casi toda su labor apostólica la realizó en Michoacán, en donde murió. Parece, entonces, difícil establecer una relación directa entre el fraile franciscano y el Colegio de Santa Cruz. Por consiguiente, es difícil seguir sosteniendo la afirmación de Vetancurt; sobre todo, porque no aduce prueba alguna y en la obra tampoco existe ningún apoyo que avale su dicho.

La *Grammatica* de Maturino, que en estos años acababa de publicar sus trabajos filológicos sobre la lengua tarasca,⁷ es esencialmente práctica. Como hemos dicho, su interés fundamental es resolver la carencia de textos; atiende, por tanto, prioritariamente al aspecto didáctico de la lengua y pone poco énfasis en los problemas teóricos. Desde esta perspectiva no define, por ejemplo, el concepto de gramática; tampoco se preocupa por reflexionar sobre el fenómeno de la declinación de los nombres, ni sobre los casos. Mucho menos por ofrecer al estudiante un modelo de pronunciación de la lengua latina, sino que parece dejarla, como en la Edad Media, a las particularidades regionales. Acepta, todavía, la división de las partes de la oración en ocho que había propuesto Dionisio Tracio; incluye, en consecuencia, al adjetivo como una de las formas del nombre. La definición de éste la toma literalmente de Donato: *nomen est pars orationis cum casu corpus aut rem proprie communiterve significans*; pero, contradictoriamente, sin ningún problema admite al interior de la obra la división de Pedro Elías entre *nomen substantivum* y *nomen adjectivum*. Al contrario de las gramáticas medievales, excepción hecha del *Doctrinale* de Alejandro de Villadieu, dedica gran extensión a los problemas de la sintaxis: las partes segunda, tercera y cuarta, que en la *Grammatica* se extienden del folio XLII al XCIII, se ocupan de la concordancia de las partes; del género; de las anomalías en las declinaciones y en las conjugaciones; del régimen de los verbos, nombres, adjetivos, participios, adverbios y preposiciones.

⁷ Sobre vida y obra de Maturino Gilberti puede consultarse a Ramón Zulaica Garate: *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*. México, Editorial Pedro Robredo, 1939, pp. 125-162.

En el desarrollo teórico, Maturino continúa atado a múltiples herencias medievales; pero la *Grammatica* también respira aires totalmente renacentistas. Y estos son tantos que la envuelven completamente. El juego de luces y sombras en la *Grammatica* es sumamente interesante: refleja la evolución de los conceptos gramaticales en el Renacimiento. Maturino, en efecto, publica su gramática en el momento en que los filólogos renacentistas rompen con la tradición medieval. Tiene atrás la escolástica y su agudo trabajo sobre las relaciones entre lenguaje y pensamiento, quizá lo mejor de la gramática medieval; pero también es testigo del viraje cualitativo de la gramática renacentista.⁸ En consecuencia, su reflexión lingüística es mucho más universal: el panorama abierto a los humanistas por el conocimiento del griego y del hebreo se ve en él acrecentado por el conocimiento de las lenguas americanas de las que, según propia confesión, “ha deprendido siete.”⁹

Frente al descuido e incorrección del latín medieval, Maturino propone el uso de un latín elegante y gramaticalmente correcto. Si lo dicho anteriormente es cierto, podrá alguien preguntarse ¿cómo es que en la *Grammatica* las normas no son apoyadas con ejemplos tomados de los clásicos sino, por el contrario, con abundantes ejemplos del latín usado cotidianamente? La respuesta a esta pregunta nos obliga a referirnos al problema de la imitación en el siglo XVI. Todos los humanistas partían del presupuesto de que la lengua latina que hablaban y escribían, debía aspirar a imitar la lengua de los clásicos. Diferían, en cambio, sobre la forma de la imitación y el autor que sirviera de paradigma. En Italia comenzó a tomar cuerpo una tendencia, que pronto se extendió a otros países, para la cual el paradigma por excelencia eran los escritos ciceronianos. En consecuencia, si el humanista aspiraba a escribir y hablar un latín elegante debía recrear el estilo ciceroniano y desechar cualquier giro o palabra no

⁸ Véase al respecto, G. A. Padley: *Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700*. Cambridge, Cambridge University Press, 1976, especialmente pp. 1-111. También Robert H. Robins: *A Short History of Linguistics*. Londres, Longmans, Green and Co. Ltd, 1967.

⁹ “preguntando, qué lengua ha deprendido en esta tierra, dixo: que ha deprendido siete lenguas de los indios e que la que más ha usado es la lengua tarasca.” *Confesión de Fray Maturino* en Francisco Fernández del Castillo: *Libros y libreros en el siglo XVI*. Segunda edición. México, FCE., 1982, p.19.

usada por Cicerón. Erasmo de Rotterdam dio voz a quienes se oponían a esta concepción del clasicismo. En 1528 publicó en Basilea su famoso diálogo *Ciceronianus*. Erasmo sostiene que hay que imitar a Cicerón, pero junto con él a todos los escritores latinos, tanto de la época clásica como de la patología latina. Cicerón representa, ciertamente, uno de los puntos más altos del clasicismo; de él debemos imitar sus voces y giros pero, fundamentalmente, el juicio y el tino con que trataba los asuntos. ¿Por qué necesariamente llamar barbarismo toda palabra que no se encuentre en Cicerón? *Nec statim male latinum est, quod apud Ciceronem non extat...* Cicerón mismo incorporó al vocabulario latino las palabras que consideró necesarias y útiles para expresar adecuadamente su pensamiento. *Quam multa reperies apud Ciceronem nova? praesertim in his libris in quibus tractat artem rhetoricam aut rem philosophicam.*¹⁰ Pretender, por tanto, reducir el estilo latino al estilo ciceroniano es condenar la lengua latina al anacronismo.

Cuando ciceronianos y erasmistas polemizan sobre el problema de la imitación, en realidad polemizan sobre el futuro de la lengua latina: reducirla a un vocabulario anacrónico es marginarla del proceso evolutivo de la cultura, reducirla al museo de las antiguallas; abrirla a los nuevos vientos es mantenerla como lengua viva, como la *lingua franca* de la ciencia. Erasmo sostiene que, así como la Roma que existe no es la Roma de los emperadores, *Roma Roma non est*, y su imperio es diverso al de la antigüedad, *diversum regni genus*,¹¹ de la misma manera la lengua latina existe transformada y vitalizada con el uso cotidiano. Todas las obras filológicas de Erasmo tienden a fortalecer esta posición.

Ignoro si Maturino conoció el *Ciceronianus*; en la *Grammatica* nunca alude a la polémica entre ciceronianos y erasmistas, pero es muy probable que antes de pasar a América, lo cual sucedió por 1531, haya tenido en sus manos la edición de Basilea de 1528 o la de Alcalá de 1529;¹² también es probable que esto haya sucedido cuan-

¹⁰ Erasmo de Rotterdam: *Opera omnia*. Basilea, Froben, 1540, t. I, p. 835.

¹¹ *idem*, p. 854.

¹² Erasmo de Rotterdam: *Dialogus cui titulus Ciceronianus sive De optimo genere dicendi cum aliis nonnullis quorum nihil non est novum*. Alcalá, Miguel de Eguía, 1529 (Biblioteca Nacional de México).

do ya vivía en América, pues en los años en que publica la *Grammatica* la polémica tiene un nuevo repunte en España.¹³ Independientemente de ello, sin embargo, es muy claro que Maturino toma decidido partido por la posición de Erasmo. Una sólo vez encontramos la mención de Nebrija (fol. LXXIIv); en cambio, son abundantes los párrafos que reflejan la gran admiración que Maturino sentía por Erasmo: *Erasmus natus est ad restaurandas bonas literas. Erasmus natus est ad restaurandum bonas literas.* (fol. CLIIJr); *Doctus est Erasmus supra quam credatur* (CXXXIIJv); *Erasmii stylum, vel Erasmicum stylum timunt barbari* (fol. CLJr); *Pollet Erasmus latinitate vel latinitatis gloria* (fol. CXXIIJv); *Amplectitur, cum eruditos omnes, tum imprimis Erasmum* (fol. XCJr).

Pero Maturino no se detiene en la simple alabanza del maestro; a través de la *Grammatica* pone en circulación en Nueva España extensos y abundantes textos de las obras filológicas de Erasmo. La *Quarta pars* de la *Grammatica* (fols. LXVIv —XCIIJr), que explica el régimen de los verbos y de las otras partes de la oración, contiene, casi literalmente transcrito, el *Libellus de octo orationis partium constructione* de Erasmo;¹⁴ la *Septima pars*, que ofrece a los estudiantes ejercicios y fórmulas para el uso cotidiano de la lengua, ya en la conversación ya en el género epistolar, está integrada por textos seleccionados de los *Colloquia familiaria* (1518); del *De conscribendis epistolis* y del *Duplici copia verborum ac rerum, commentari duo*. Maturino espiga en el extenso campo de estas cuatro obras; la primera la incluye íntegramente; elige de las otras tres los ejemplos que le parecen más a propósito. Muchos de ellos los traduce para que el estudiante precise su sentido; otros, los modifica levemente para adaptarlos al medio; por ejemplo, si Erasmo escribió *Paulo vivitur Londini* Maturino modifica *Minimo vivitur Mexici*, a gran barato viven en México, (fol. LXXIVv); *Salutassem abbatem meis litteris, sed tu mihi apud illum epistolae vice fueris* resulta *Salutassem meum Maturinum meis literis* [...] (fol. CXXXVIIJv); *osculatur uxorem* es modificado *osculatur humum* (LXXVIIv); o bien *Scriptum Mexici*

¹³ Véase a Eugenio Asensio: "Ciceronianos contra erasmistas en España. Dos momentos," en RLC, N° 52, 1978, pp. 135-154.

¹⁴ Esta obra fue originalmente redactada por el humanista inglés John Lily; Erasmo la pulió y publicó con su nombre.

por *Scriptum Mantuae* (fol. CXXXIXv) y *Ex aula proregis* por *Ex aula Caesaris* (*idem*). A veces las modificaciones no son tan inocentes, sino que procuran limar los pasajes típicamente erasmianos: por ejemplo, en el folio CXLIV reproduce un texto tomado del diálogo *Percontandi forma in primo congressu* en el que Erasmo critica y satiriza el ayuno. El texto erasmiano es el siguiente: (Livinus:) *Ex inedia* (Georgius:) *At non soles usque adeo superstitiosus esse, ut te ieiunio macerares.* (Li.): *Non erat religio, sed inopia.* (Geo.): *Quia non dabatur cibus.* Maturino suaviza totalmente el texto y lo resume en la siguiente frase inofensiva: *Ex inedia quia non dabatur cibus.* Otras, cambia los nombres de los ejemplos: Erasmo había escrito *Vale mi More*, dirigiéndose a Tomás Moro; pero Maturino, temiendo la contaminación, escribe *Vale mi Tiro*. Y como estos, muchos.

Causa sorpresa que en 1559, a más de treinta años que las fuerzas más conservadoras de España habían iniciado la persecución de los erasmistas como aliados de Lutero, en la Nueva España un fraile exprese su admiración por Erasmo tal como lo hace Maturino y que, además, reedite partes tan extensas de sus obras. Sobre todo, cuando se trata de un fraile a quien ese mismo año de 1559 se le había mandado recoger, por denuncia del obispo Vasco de Quiroga, el libro *Diálogos de doctrina cristiana en lengua tarasca*, acusado de contener proposiciones sospechosas de luteranismo.¹⁵ Nada podemos argumentar sobre un erasmismo doctrinal de Maturino porque nadie ha estudiado sus obras desde esta perspectiva; es probable, incluso, que la propia Inquisición haya desechado tal sospecha porque en 1576 mandó devolver la edición de los *Diálogos* a Maturino, calificando las acusaciones de “envidias de los clérigos del obispado de Michoacán contra este fraile.”¹⁶ Pareciera, entonces, que el erasmismo de Maturino estuviera circunscrito al campo filológico y que su máxima expresión haya sido la edición de estos textos convenientemente corregidos y expurgados. No hay que olvidar, sin embargo, que aunque las obras filológicas de Erasmo circulaban bajo la corrección de la Inquisición, Maturino incluye en su selección extensos textos de los

¹⁵ El proceso contra fray Maturino puede consultarse en Francisco Fernández del Castillo, *op. cit.*, pp. 4-37.

¹⁶ *idem*, p. 36.

Colloquia prohibidos, precisamente, en el *Catalogus* de 1559 del inquisidor Fernando de Valdés. A ello habrá que añadir que pocos años después, en 1573, el joven fraile Alonso Cabello, también franciscano y posible lector de la *Grammatica*, inició sus sufrimientos en las cárceles inquisitoriales por escribir unos coloquios latinos imitando a los de Erasmo.¹⁷

En resumen, independientemente del problema ideológico de la *Grammatica*, no cabe duda de que todavía participa de muchas nociones de la gramática medieval; pero, también, que contiene grandes avances, en la teoría y en la práctica, que la sitúan dentro de la corriente de renovación de la lengua latina que los humanistas llevan a cabo en el Renacimiento. Su edición en 1559, junto con la edición que Francisco Cervantes de Salazar había hecho en 1554 del *Linguae latinae exercitatio* de Juan Luis Vives, son claros indicadores del tipo de latín que se empezó a enseñar en Nueva España.

2 OVIDIO Y GREGORIO NACIANCENO

P. OVIDII NASONIS / TAM DE TRISTIBVS / QVAM DE PONTO.
/ (*Escudo de la Compañía de Jesús: un IHS entre resplandores y orlas en que se lee VOCABIS NOMEN EIVS IESVM; el escudo y la leyenda están dentro de un recuadro, a cuyos lados se lee el siguiente texto DVLCE TVVM NOSTRO / FIGAS IN PECTORE NOMEN / NAMQVE TVO CONSTAT / NOMINE NOSTRA SALVS*) / VNA CVM ELEGANTISSI—/ mis quibusdam carminibus diui / Gregorij Nazianzeni. / MEXICI. / In Collegio Sanctorum Petri & Pauli. / Apud Antonium Ricardum. / M. D. LXXVII. //

14 cm., 64 hojas, letra cursiva, signaturas A⁸ - H⁸. Al ejemplar le falta A² y A³.

Contiene: Preliminares: Portada, h.1r.—1v. en bl.— h.2r y 2v probablemente con la licencia del virrey.— Licencia del arzobispo “dada en México a veynte y quatro dias de Diziembre, de mil quinientos y setenta y seys años”, hs.3r—4v.

¹⁷ José Miranda: *El erasmista mexicano fray Alonso Cabello*. México, UNAM, 1958. Su proceso puede consultarse en el Archivo General de la Nación. México. Ramo Inquisición, 132.

Texto: P. OVIDII NASONIS / DE TRISTIBUS, LIBER / PRIMUS, hs. 5r —12v: I (*Parve —nec invideo— sine me, liber, ibis in urbem*), hs. 5r—7v.— II (*Cum subit illius tristissima noctis imago*), hs. 7v —10r.— III (*o mihi post nullos umquam memorande sodales*), hs. 10r —11v.— IV (*Littera quaecumque est toto tibi lecta libello*), hs. 11v —12v.— LIBER SECUNDUS. Ad Augustum Caesarem. I (*Quid mihi vobiscum est, infelix cura, libelli*), hs. 12v —23r.— LIBER TERTIUS. I (*Missus in hanc venio timide liber exulis urbem*), hs. 23v —25r.

P. OVIDII NASONIS / DE PONTO, LIBER / PRIMUS. I Ad Brutum (*Naso Tomitanae iam non novus incola terra*), hs. 25r —26v.— III [sic por II] Ad Maximum (*Maxime, qui tanti mensuram nominis imple*), hs. 26v —28r.— III Ad Maximum (*Suscipe, Romanae facundia, Maxime, linguae*), hs. 28r —29v. (Ediciones modernas presentan ambos textos en uno solo: la elegía II. Aquí la elegía II contiene los versos del 1 al 66 y la elegía III, del verso 67 al 150).— IV Ad uxorem (*Iam mihi deterior canis aspergitus aetas*), hs. 29v —30v.— IV [sic por V] Ad Maximun (*Ille tuos quondam non ultimus inter amicos*), hs. 31r —32v.— LIBER SECUNDUS. I Ad Germanicum (*Huc quoque Caesarei pervenit fama triumphi*), hs. 33r —34r.— Ad Maximum (*Maxime, qui claris nomen virtutibus aequas*), hs. 34v —36r.— III Ad Cotim (*Regia progenies, cui nobilitatis origo*), hs. 36v —37v.

IOANNIS SULPI— / CII VERULANI / CARMEN IUVENILE. / DE MORIBUS IN MENSA / SERVANDIS. / LIBER PRIMUS. / (*quos decet in mensa more servare, docemus*), hs. 38r —39r.— LIBER SECUNDUS (*Nunc facileis aures, animum quoque trade serenum*), hs. 39r —40r.— APEX AD SUPERIORA DOCUMENTA (*Nec satis est, mundum, commemque accedere mensam*), h.40v.

DE SVIS AERVMNIS. / DIVI GREGORII / NAZIANZENI COGNO— / MENTO THEOLOGI: / Carmina panegyrica, Elegiae, / epigrammata, ac disticha. // PRIMUM Panegyricum Carmen in quo de huius vitae vanitate incertitudine communique omnium fine (*O utinam vel hirundo forem, vel more columba*), hs. 41r —42v.— SECUNDUM Panegyricum carmen in quo conqueritur de suis calamitatibus (*Saepe, fa-teor, enim, in mentem mihi venit iniqua*), hs. 43r —46v.— TERTIUM panegyricum carmen in quo aerumnas suas luget, christianumque obsecrat ut sibi vitae finem afferat (*Ponte mihi longae charissime patria tellus*), hs. 46r —46v.— QUARTUM panegyricum carmen in quo ad seipsum per interrogationem et responcionem (*Sermones ubi sunt? Ubique linguae verba diserta*²), hs. 47r —48r.— QUINTUM Panegyricum carmen in quo carmen lugubre pro sua anima (*Saepe suum misere luget nova nupta maritum*), hs. 48r —49r.— SEXTUM panegyricum carmen in quo parabola quatuor evangelistarum (*Prosuperi, quantum vereor, ne forte salutis*), hs. 49r —51v.— SEPTIMUM panegyricum carmen in quo de Christi genealogia (*Mattheus quondam scripsit, Lucasque disertus*), hs. 51v—53r.

HYMNUS / INCIPIT SEDULII / PRAESBYTERI, in quo carmine reciproco dimidium versus primi, finem complectitur versus secundi. (*Cantemus socii, Domino cantemus honorem*), hs. 53v —55v.

AD IUVENTUTEM / (*Nemo cibum capiat, nisi consecratio fiat. / Priuetur mensa, qui spreuerit haec documenta*), h. 55v.

[GREGORII NAZIANZENI] MIRACULA CHRISTI SECUNDUM MATTHAEVUM versibus elegiacis (*Haec quae mortali Christus cum carne patrauit*), hs. 56r —56v.— MIRACULA CHRISTI SECUNDUM LUCAM (*Bis septena refert Lucas miracula Christi*), hs. 57r —57v.— Maligni Daemonis repulsio. Morituri in caelum migratio, mundi valedictio (*Pectore cede meo confestim, cede dolose*), hs. 57v —58r.— In militia christiana. Lucta spiritus et carnis (*Me miserum, quod coelum ipsum coetuique petentem*), h. 58r.— Adspiratio ad Deum (*Mens sursum spectata, et terrena haec despice cuncta*), h. 58v.— Vitae humana aerumna: et extremum morientis Gregorii pro posteritate votum (*Chare orbis, nec chare satis, cur voluis ad instar*), h. 58v.— Ad dubitatio, morinean vivere praestet. In Christo conquiescendum (*Ut volucres coelo, pelago ceu pontica pinus*): h. 59r.— Signaculum crucis (*O coenum, hoc fugito signum, nec mihi esto molestus*): h. 59r.— Mortificatio carnis (*Puris, ieiunos, precibus, villique labore*), h. 59v.— Summum bonum christiani, Christus (*Utrum conquirant alli, mensasve sequantur*), h. 59v.— Querela de aerumnis vitae et peccati inquietudine (*Me Christe huius misisti vincula carnis?*), hs. 59v —60r.— Vitae praesentis vanitas et sancta ad Deum migratio (*Quid meam genuit mater, gemitque misellum?*), hs. 60r —60v.— Notio et visio Sanctae Trinitatis aeterna est beatitudo (*Cur me genuit mater? non noscere quantum*), h. 60v.— Supplicatio pro facili per hanc vitam ad Deum et coelestem patriam migratione (*Lux hominum rex Christe, columnaque flammae mentis*), h. 61r.— Poenitentia in ultimo vitae actu. Vitae praesentis vanitas (*Finis adest vitae: transmisi navita pontum*), h. 61v.— Gregorii theologi Nazianzeni Episcopi sententiarum spiritualium in distichis elegiacis libellus tertius. Expedita huius vitae navigatio (*Nudus in hoc vitae pelago decurrere, gravata*), hs. 62r —64v.—

hs. 64v: FINIS / LAUS DEO. OPT. MAX. / ET DEIPARAE VIR— / GINIS MARIAE. / MEXICI. / APUD ANTONIUM RICARDUM. / ANNO M. D. LXXVII. //

Desde época muy temprana, el inicio de la segunda mitad del siglo XVI, la juventud criolla empezó a aumentar constantemente y, por consiguiente, año con año volvió cada vez más insuficientes los pocos colegios que se agrupaban en torno a la recién fundada Universidad de México. Difícilmente podía encontrarse en Nueva España una solución a este problema pues los frailes, los únicos que insti-

tucionalmente poseían recursos idóneos —materiales y humanos—, orientaban por completo su actividad a la evangelización de los indios. En cambio, la creciente fama de los colegios jesuíticos en Europa movió a las autoridades civiles y religiosas a gestionar su establecimiento en Nueva España. Además de contribuir a solucionar el problema social que resultaba de la ausencia de centros educativos, la docencia de la Compañía garantizaba dos elementos de gran importancia: la formación de la juventud criolla dentro de los más estrictos cánones contrarreformistas y un alto nivel académico. En consecuencia, el arribo de los jesuitas a Nueva España en 1572 abrió en ella un nuevo ciclo en la enseñanza de las lenguas clásicas; introdujeron, por una parte, el método didáctico conocido como *modus parisiensis* o, más propiamente, *mos romanus*;¹⁸ por la otra, paulatinamente marginaron a la Universidad y a los otros colegios de la enseñanza de la lengua latina, hasta alcanzar completa hegemonía en este campo.

Como había sucedido anteriormente a los otros estudios, el principal problema que tuvieron que afrontar los profesores jesuitas, fue la carencia de textos y libros que apoyaran la enseñanza; como los otros, también ellos procuraron solucionarlo mediante la importación de Europa; pero ya hemos visto que este recurso era una solución a medias. Para estos años, sin embargo, la Compañía ya contaba tras de sí con una tradición pedagógica propia, elaborada principalmente en el Colegio Romano, y cuya eficacia había sido comprobada en los colegios europeos. A ella recurrieron en Nueva España. A tres años de haber iniciado las clases de latín en el Colegio de San Pedro y San Pablo, formularon un plan de ediciones, tanto para las clases de latín como para las de filosofía, que presentaron para su autorización al virrey. Los autores que propusieron para los cursos de latín son los siguientes:

Fábulas, Catón, Luis Vives, Selectas de Cicerón, Bucólicas de Virgilio, Geórgicas del mismo [...] libro cuarto y quinto del padre Alvarez de la

¹⁸ Véase J.G. Herman: *La pédagogie des jésuites au XVI^e Siècle. Ses Sources, ses caractéristiques*. Lovaina, Bureaux du Recueil, 1914 y Gabriel Codina Mir: *Aux Sources de la Pédagogie des Jésuites. Le "Modus Parisiensis"*. Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1968.

Compañía, Elegancias de Lorenzo Valla y de Adriano, algunas epístolas de Cicerón, y de Ovidio *de tristibus* y *Ponto*, Michel Verino, versos de San Gregorio Nacianceno, con los de San Bernardo, oficios de San Ambrosio, selectas de San Jerónimo, Marcial purgado, emblemas de Alciato, *flores poetarum*, y otras cosas menudas como tablas de orthographia y de rhetorica.¹⁹

Es probable que el autor del proyecto editorial haya sido Vicente Lanuchi, profesor de retórica en San Pedro y San Pablo. Lanuchi, ampliamente informado de los métodos docentes del Colegio Romano, había sido enviado a Nueva España con el propósito expreso de que organizara los estudios de acuerdo al *mos romanus*.²⁰ Y el presente proyecto responde a este espíritu; especialmente a las directrices docentes plasmadas en el *De Studii Generalis dispositione et ordine*²¹ (año 1552) de Jerónimo Nadal y en el *De ratione et ordine studiorum Collegii Romani*²² (años 1564-65) de Diego de Ledesma. Aún no se percibe tan fuerte la tendencia ciceroniana que pocos años después distinguirá a los jesuitas; están presentes, en cambio, varios autores renacentistas —Vives, Valla, Adriano, Verino—, y otros tantos padres de la Iglesia. En cuanto a los primeros, resalta la presencia de Vives y la ausencia de Erasmo. Es una realidad que, aunque San Ignacio vio siempre con malos ojos el uso de las obras filológicas de ambos, la Compañía las empleó constantemente en los colegios externos a Roma; sólo hasta 1575, bajo el gobierno de Everardo Mercurian, apareció una prohibición explícita y general de que Erasmo y Vives fueran estudiados en las aulas jesuíticas. El texto es el siguiente:

Cum autem constet quo loco habita sint a patre nostro Ignatio, sanctae memoriae, scripta Erasmi et Ludovici Vivis (licet fortasse nondum eo tempore prohibita essent), propterea nec nobis videntur alio loco in So-

¹⁹ Véase Ignacio Osorio Romero, *Op. cit.*, pp. 96-97.

²⁰ Sobre la vida y la obra de Lanuchi en México véase a Ignacio Osorio Romero: *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*. México, UNAM, 1979, pp. 20-44.

²¹ Jerónimo Nadal, "De Studii Generalis dispositione et ordine," en Ladislaus Lukacs (ed.): *Monumenta paedagogica Societatis Jesu (1540-1556)*. Roma, apud Monumenta Historica Societatis Jesu, 1965, t. I., pp. 133-165.

²² Diego de Ledesma, "De ratione et ordine studiorum Collegii Romani (annis 1564-65)," en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, pp. 519-627.

cietate nostra habenda, quamvis alioquin iis uti liceret. Atque ita ab iis nostri abstinebunt, nisi si quibus interdum eorum usus ad mejorem gloriam Dei videretur esse necessarius, idque praepositorum provincialium iudicio atque permissu, quem in finem illa separatim aliquo in loco servari poterunt.²³

Parece, sin embargo, que tampoco esta prohibición tuvo un cumplimiento estricto, como lo demuestra el hecho de que, a dos años de ella, aparezca Vives en el programa editorial novohispano.

En cuanto a la abundante presencia de padres de la Iglesia —San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Ambrosio, San Jerónimo— y la relativa pobreza de autores clásicos —Cicerón, *Bucólicas* y *Geórgicas* de Virgilio, *De tristibus* y *De Ponto* de Ovidio, Marcial *casto*—, habrá que decir que Lanuchi desconfió, en sus últimos años novohispanos, de la conveniencia moral de que los jóvenes estudiaran a los autores paganos; por el contrario, tendió a suprimirlos. Como vemos, no lo hizo del todo, sino que ahora se atuvo más bien al pensamiento de la Compañía de contrapesar a unos y a otros.

El proyecto de Lanuchi contemplaba textos para cada uno de los cursos de latín. Para el primero, que enseñaba la morfología, posiblemente recomendara el *Liber fabularum Esopi* y los *Disticha moralia* del Pseudo Catón; para el segundo, que se ocupaba de la sintaxis y de la redacción de pequeños textos, propone las *Exercitationes linguae latinae* de Juan Luis Vives, las epístolas de Cicerón y *De puerorum moribus disticha* de Michael Verinus; para el tercer curso, que se ocupaba de la sintaxis superior, de la adquisición de amplio vocabulario y de la correcta y elegante redacción latina, se propone a Ovidio (*De tristibus* y *De Ponto*), a Virgilio (*Bucólicas* y *Geórgicas*), las *Elegantiarum linguae latinae libri sex* de Lorenzo Valla y el *De sermone latino et modis latine loquendi* de Hadrianus Castellesi; para el cuarto, en donde el alumno estudiaba el *ars metrica* al tiempo que redactaba poemas y textos en prosa, recomienda una selección de oraciones de Cicerón (las selectas), las *flores poetarum*, el Marcial purgado o Marcial casto de Andrés de Freux, nueva-

²³ Ricardo García-Villoslada: *Loyola y Erasmo*. Madrid, Taurus, 1965, pp. 269-270; sobre el empleo de las obras filológicas de Erasmo por la Compañía véanse las páginas 233-269; véase también Gabriel Codina Mir, *Op. cit.*, pp. 300-316.

mente Virgilio y Ovidio, los poetas cristianos y los libros cuarto y quinto de la gramática de Manuel Alvarez; para la quinta clase, que estudiaba la retórica, el programa proponía, además de muchos de los autores ya citados, los emblemas de Alciato.

Desgraciadamente este vasto plan no pudo llevarse a cabo. Quizá hayan sido tres las razones fundamentales que lo detuvieron: la primera, carencia de recursos de la Compañía en Nueva España; la segunda, Vicente Lanuchi abandonó América en 1579; la tercera, el programa novohispano se inserta en un proceso didáctico más amplio y muy cambiante; la Compañía afinaba apenas sus métodos y programas educativos que años después quedarían fijados en la *Ratio studiorum*. En este contexto, el programa de 1577 se vió prontamente rebasado por nuevas orientaciones pedagógicas. De todo él tan sólo lograron imprimirse, por lo que toca a los estudios de latinidad, la edición de Ovidio, que ahora comentamos, y los *Emblemata* de Andrés Alciato, que comentaremos en el siguiente apartado.

La edición de Ovidio de 1577 contiene, además de los fragmentos del *De tristibus* y *De Ponto*, abundantes textos de Gregorio Nacianceno, el poema *De moribus in mensa servandis* de Giovanni Sulpizio Verolano y un himno de Sedulio. Como vemos, los textos de los poetas cristianos ocupan casi el mismo número de páginas que los fragmentos de Ovidio. Ello manifiesta a las claras los escrúpulos y prejuicios que atormentaban a Lanuchi; él personalmente los comunicó a Mercurian en dos cartas —la primera del 5 de Marzo y la segunda del primero de Abril—, del mismo año de 1577.²⁴ No debe creerse que estos escrúpulos asaltasen únicamente a Lanuchi; como ya dijimos atrás, la querrela de cristianos y paganos era una preocupación muy extendida en la Compañía. Las soluciones que se le habían dado tampoco eran nuevas; la más común era equilibrar ambas corrientes. La tercera instrucción que Nadal dió en 1561 a los estudios de humanidades y retórica de Coimbra, por ejemplo, decía:

De San Jerónimo se escojan algunas epístolas buenas y algunas vidas selectas, y así de Lactancio y de San Cipriano, de Próspero, de San Leo, para se ir mezclando la lición dellos con las cosas de gentiles.²⁵

²⁴ Sobre este punto, véase Felix Zubillaga: *Monumenta Mexicana Societatis Jesu*. Roma, IHSJ, 1956, t.I, pp. 357-358.

²⁵ Véase Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, pp. 56-58.

Pese a sus dudas, ésta fue la orientación que adoptó Lanuchi al integrar la antología. Pero en este aspecto no todo obedece a las características de la educación jesuítica; obedece también, como apunta Marcel Bataillon,²⁶ a las características del humanismo español. Este, en efecto, está impregnado totalmente de cristianismo. La enseñanza de las letras humanas, en consecuencia, adopta finalidades muy semejantes a las de los jesuitas. No son estudiadas por sí mismas sino en relación con la teología. La similitud de rasgos de ambos humanismos logra una cabal expresión en la presente edición.

Precisemos ahora algunos datos sobre los autores. El estudio de Ovidio empezaba, como también ya apuntamos, en la clase de sintaxis. No se tomaba cualquiera de sus obras sino, específicamente, las del destierro. Estas reunían dos características que los jesuitas apreciaban en el segundo curso: sus estructuras sintácticas no son muy complicadas y, sobre todo, su temática se aleja de las obras amorosas previas al destierro. Su estudio continuaba en el cuarto curso, dedicado al aprendizaje de la prosodia, la métrica y los géneros retóricos. La riqueza de vocabulario y la relativa sencillez de Ovidio son, nuevamente, sus cualidades más apreciadas; era, además, un excelente modelo para los estudiantes que en este curso aprendían a redactar epístolas en prosa y en verso. Haníbal de Coudret en 1551 fundamentó precisamente en estas tres cualidades —texto casto, sencillo y rico de vocabulario— la idoneidad del *De tristibus* y del *De Ponto* para el cuarto curso:

uno poeta, cioè qualche di Ouidio delle più pudice, como sono il libro *de tristibus* et *De Ponto*, per esser questo poeta molto bono per introdurre uno in versi, essendo facile et copioso.²⁷

A ambas obras Diego de Ledesma añadió en 1564 algunos libros *honestos* de las Metamorfosis, *et ex libris Metamorphoseos forte aliqui, in quibus nihil turpe*;²⁸ en 1565 Pedro Juan Perpinyá incluyó fragmentos de los *Fastos*:

²⁶ Marcel Bataillon: *Erasmus y España*. Segunda edición. México, FCE, 1966, pp. 29-30.

²⁷ En Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. I, p. 98.

²⁸ Diego de Ledesma, *Op. cit.*, en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t.II, p. 534.

Inter poetas Ovidio propter facilitatem primus videtur locus deberi. Cuius, ut omnis fugiatur obscoenitas, elegi possunt libri *De tristibus* et *De Ponto*, multaue *Metamorphoseon* et *Fastorum* fragmenta.²⁹

Sobre la manera como estos textos eran estudiados al interior de la clase y la profundidad a la que calaban los estudiantes, nos dan información las *Constituciones de la Universidad de Gandía*, redactadas en 1565:

En la poesía, lea a Ovidio o a Horacio. El modo de leer estos autores será que, primero, se leerá la letra apuntuándola. Segundo, se dirá el sentido en latín sin derramarse demasiado, porque el estudiante lo sepa referir. Tercio, se dirá el mismo en romance, contando las fábulas y historias que se ofrecen. Quarto, construirá reddendo primum orationi latinae orationem maternam. Quinto, se paraphraseará la misma lición, como se dijo arriba. Sexto, se notará lo que conviniere, máxime las cosas poéticas, como son las frases poéticas, las figuras poéticas y propiedades de los vocablos poéticos y el artificio poético, alto, mediocre o ínfimo. El modo de presentar los poetas las cosas y mover los afectos. Estas anotaciones hará escribir a los estudiantes; y, así no dé muchas en cada lición, así por no cargarlos mucho, como por no detenerse demasiado en la lición.³⁰

Todos estos testimonios prueban cómo los jesuitas de la primera época privilegiaron el estudio de Ovidio, *primus videtur locus deberi*, sobre los otros autores. Y de Ovidio, especialmente al *De tristibus* y al *De Ponto*. De manera que, cuando en 1577 Lanuchi publicó en Nueva España las elegías seleccionadas de ambos libros, respondía a lineamientos pedagógicos claramente expresados en la tradición jesuítica. Su labor, sin embargo, fue más allá de la mera selección: colocó abundantes notas al margen de la edición novohispana, que facilitarían al profesor y al estudiante, localizar y explicar los temas más sobresalientes, de acuerdo a las especificaciones antes citadas sobre la manera de explicar en clase a los autores.

El segundo poema que reproduce la antología es el *Carmen iuvenile de moribus in mensa servandis* de Giovanni Sulpizio Verolano.

²⁹ Pedro Juan Perpinyá: "De ratione liberorum instituendorum litteris latinis atque graecis, anno ineunte 1565," en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, pp.

³⁰ "Constituciones de la Universidad de Gandía, (1565)," en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, p. 155.

El poema, de 61 dísticos, divididos en dos libros, busca enseñar a los jóvenes el porte, las costumbres y los modales que deben observar en la mesa. El tono moral de que está teñido se ajustaba al ideal didáctico de los preceptores: instruir a los jóvenes en la virtud, al tiempo que lo hacían en las letras. Su popularidad en las escuelas del siglo XVI le valió aparecer editado al lado de los *auctores octo opusculorum*.³¹ En su compañía, el Verolano también recorrió las aulas novohispanas, pues provenientes de ellas la Biblioteca Nacional de México conserva tres ediciones diferentes, impresas en Lyon en 1503, 1511 y 1518.

La edición novohispana de 1577 contiene algunas variantes, mínimas, que el editor introdujo considerando, quizá, que con ellas mejoraba al poema: por ejemplo, en el verso 10 del libro segundo introduce *contractes fauces* por *distendas fauces*; en el verso 15 del mismo libro Sulpizio escribió *rarove, vel astans* y Lanuchi modificó *vel raro, sed astans*. Es más significativa la supresión, tal vez por error, del verso 18 del libro primero que dice *stringe os et crepitum coge tenere nates*.

Por último, la edición novohispana adiciona al *Carmen iuvenile* dos pequeños textos: uno es el *Apex Ascensianus* (fol.40v); el otro, *Ad Iuventutem* (fol.55v), es más difícil de reconocer, incluso García Icazbalceta-Millares Carlo lo confunden con el final del poema de Sedulio, pues quizá por falta de espacio, aparece 15 folios más adelante. Se trata en realidad del juego poético, quizá también obra de Ascensio, que en las ediciones en Lyon ostenta el título *Regimen mense honorabile*. Pero entre las ediciones europeas de principios de siglo y la edición novohispana de 1577, el poema adquiere múltiples variantes, cuya procedencia ignoro, pero que quisiera dejar establecidas:

³¹ Los *auctores octo opusculorum* que, provenientes de la tradición pedagógica medieval, entroncaron con la renacentista son los siguientes: 1) *Liber Catonis*; 2) *Liber Theodoli*; 3) *Liber faceti*; 4) *Liber cartule (...) de contemptu mundi*; 5) *Liber Thobiadis*; 6) *Liber parabolarum Alani*; 7) *Liber fabularum Esopi*; 8) *Liber floreti*.

REGIMEN MENSE HONORABILE

Nemo cibum capiat *donec benedictio* fiat
priuetur mensa qui spreuerit hec documenta.

<i>Dum manducatis</i>	}	uultus hylares habe sal cultello capi quid edendum sit ne pet non depositum capi rixas murmur fugi <i>membra recta</i> sede mappam mundam tene ne scalpatis caue alijs partem tribu <i>morsus</i> non reijci modicum <i>sed crebro</i> bib <i>grates</i> Christo semper <i>refer</i>	}	atis	(Lyon, Boland, 1503)
-----------------------	---	---	---	------	----------------------

AD IUVENTUTEM

Nemo cibum capiat, *nisi consecratio* fiat
priuetur mensa, qui spreuerit haec documenta.

<i>Dum mensae accumbitis</i>	}	vultum hilarem habe sal cultello capi quid edendum sit, ne pet non depositum capi rixas, et murmur fugi <i>membris rectis</i> sede mappam mundam tene ne scalpatis, caue alijs partem <i>oblatorum</i> tribu <i>morsa</i> non reijci modicum (<i>si crebro</i>) bib <i>gratias</i> Christo semper <i>ag</i>	}	atis	(Mexici, 1577)
------------------------------	---	--	---	------	----------------

El tercer autor incluido en la antología proviene de la tradición medieval. Se trata de Sedulio. Lanuchi eligió para los estudiantes novohispanos el himno *Cantemus socii* (fols. 53v — 55v), escrito en dísticos, a modo de *carmen reciprocum*, es decir, que el primer miembro del hexámetro se convierte en el segundo del pentámetro; el juego poético es muy atrayente pues al tiempo que crea un parale-

lismo de sonido lo hace en los conceptos. Véase, por ejemplo, el segundo dístico del himno:

*Primus ad ima ruit magna de luce superbus,
Sic homo cum tumuit, primus ad ima ruit.*

La selección de este himno, privilegiándolo sobre cualquier otro texto del *Pascale opus*, la obra de Sedulio más conocida en las escuelas, se hizo pensando en los estudiantes de poética; por lo demás, el que Lanuchi proponga a los estudiantes este tipo de juegos poéticos como modelos testimonia, sin duda, el clima literario de la época y el manierismo literario que se desprendía de la docencia jesuítica.

El cuarto, y último, autor seleccionado es San Gregorio Nacianceno; último en la ordenación de la antología, pero segundo en cuanto al número de poemas que aporta: del folio 41r al 53r y del 56r al 64v se suceden panegíricos, elegías, epigramas y sentencias morales provenientes de su obra. De hecho, Lanuchi mismo señala en la portada que en su intención estaba conceder un peso casi igual a Ovidio y al Nacianceno, cuando escribe: *P. Ovidii Nasonis tam De tristibus quam De Ponto. Una cum elegantissimis quibusdam carminibus divi Gregorii Nazianzeni*. Este hecho corrobora, nuevamente, lo que ya hemos escrito sobre la característica principal de la antología: mezclar adecuadamente a los poetas cristianos y paganos; pero que el poeta cristiano de más peso sea un padre de la Iglesia griega expresa, en los terrenos de la creación artística, la nueva sensibilidad del manierismo. Curtius ya ha hecho notar el fenómeno; con gran sagacidad éste crítico ha indicado cómo los padres de la Iglesia griega fueron los continuadores de la nueva sofística y la manera como el asianismo, el gusto por el concepto y el artificio, atraviesa la Edad Media y se recrea en el Siglo de Oro de la literatura española. Desde esta perspectiva, el estudio de los padres de la Iglesia griega son un apoyo, y, al mismo tiempo, una expresión del manierismo; a través de su estudio, escribe, Curtius, "Gracián reúne la literatura profana y religiosa bajo el denominador común del conceptismo."³²

Pese a lo anterior, sin embargo, el lector todavía se pregunta ¿por qué la presencia de Gregorio Nacianceno en una antología latina?

³² Ernst R. Curtius: *Literatura europea y Edad Media latina*. Segunda edición, México, FCE., 1975, t. I, pp. 105 y 420.

¿por qué Lanuchi no eligió a un padre de la Iglesia latina, cuya obra no necesitaba ser presentada en traducciones? Su elección no obedece a las recomendaciones pedagógicas de la Compañía; de hecho, ningún documento lo cita. Tan sólo Ledesma lo hace, cuando enumera los autores que deben estudiar los alumnos de griego del Colegio Romano; pero entonces se apresura a añadir: *sed haec omnia raro*.³³ Frente a ello se me ocurre que Lanuchi eligió a Gregocio Nacianceno por las cualidades retóricas de sus escritos; porque sus poemas, además de perfectos en la forma, asumen la tradición clásica y dan origen a la gran poesía cristiana. Por otra parte, Lanuchi, quien se confiesa gran amigo de fray Luis de Granada,³⁴ pudo ser influido por éste en la estima que sentía por las cualidades retóricas de la obra del Nacianceno. Precisamente, en el libro primero de *Eclesiasticae rhetoricae... libri sex* fray Luis reproduce un extenso texto de la *Historia eclesiastica* de Juan Anglo, que alaba a los grandes exponentes de la retórica cristiana. Parte del que trata del Nacianceno es lo siguiente:

Quid Gregorium Nazianzenum hoc loco commemorem? quis aliquando pungit acutius, quis orationem arctius colligat. Quem in oratione soluta Thucydidis imitatore, in carmine Homeri aemulum rectissime dixeris. Nam in oratione brevis et compressus est. Verborum numerum (sic Tullius de Thucydide) sententiarum numero consequitur. Non vagum in eo orationis genus, sed constrictum numeris, non longius excurrens, sed brevi circuiti definitum apparet. Carmen plenum et grande fundit, sententiis Christi locuples, verbis Homeri disertum. Quare sive solum orationis genus et liberum, sive (ut poetarum mos est) numeris paulo astrictius sequitur, semper magnus, semper in dicendo excellens videtur.³⁵

³³ Diego de Ledesma, *Op. cit.*, en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, p.534

³⁴ "Fra Luis de Granata, dominicano, quello che ha composto tante opere, mi ha mandato molte belle prediche spagnole, perinsino ad Evora, per essere mio grande amico," Carta de Lanuchi a Mercurian de fecha 29 de junio de 1574, en Felix Zubillaga, *Op. cit.*, t.I, p. 116.

³⁵ Fray Luis de Granada: *Eclesiasticae rhetoricae, sive de ratione concionandi libri sex*. Lisboa, Excudebat Antonius Riberius, 1576, p.7. La traducción española que aparece anónima en la Biblioteca de Autores Españoles, t. XI, p. 495, es la siguiente: ¿Qué diré de Gregorio Nacianceno? ¿Quién punza con más agudo aguijón? ¿Quién ciñe con más agudo aguijón? ¿Quién ciñe y estrecha más la oración? Puede llamarse Tucídides en la prosa, y Homero en el verso. En la oración es breve y compendioso, y como de Tucídides dijo Tulio, el número de las palabras iguala el número de las sentencias. No

La selección novohispana procura reflejar los diferentes aspectos de la obra poética de San Gregorio. Contiene aspectos de la lucha contra los apolinaristas (fols. 49r —53r y 56r —57v); sentencias morales (62r —64v); la mayor parte pertenece al conjunto de poemas en que San Gregorio reflexiona sobre sí mismo, en que expresa sus luchas internas, sus angustias y su apetencia de Dios (fols. 41r —49r y 57v —61v). En su conjunto, la selección ofrece al lector una muestra de los mejores textos poéticos de San Gregorio.

Hasta el momento no he podido identificar la edición que el editor novohispano utilizó para preparar su antología. Recurre, ciertamente, a la meritoria y vieja traducción latina de Billius; pero ésta aparece modificada en muchas ocasiones y en dos, por lo menos, ofrece traducciones totalmente diferentes (fols. 57v —58r y 60r —60v). Las modificaciones que introduce, por otra parte, son justificables. La traducción de Billius, como es sabido, busca apegarse al metro griego de los originales, pero con mucha frecuencia desmerece en cuanto a la fidelidad a las palabras y aún a las ideas. Resta definir si las variantes introducidas a la traducción de Billius y las que no le pertenecen, fueron introducidas en Nueva España o si provienen de algún texto previamente modificado; el asunto, sin embargo, no podrá esclarecerse sino hasta el momento de identificar la edición empleada por el editor novohispano.

Atrás han quedado expuestos los criterios generales que dieron origen a la presente antología; también la significación de cada uno de los autores que la integran; diremos, por último, que la antología en su conjunto es un invaluable documento no sólo de la pedagogía jesuítica, sino también del espíritu manierista que su educación introduce en la Nueva España de fines del siglo XVI.

3 ANDRES ALCIATO

OMNIA / DOMINI ANDREA / ALCIATI. / + / EMBLEMATA. /
(*Escudo de la Compañía de Jesús: un IHS entre resplandores y orlas*)

se ve en él un vago modo de decir, sino ajustado a sus puntos: no difuso, no conciso. Hace el verso armonioso y lleno, enriquecido con las sentencias de Cristo, discreto con las voces de Homero. Por lo que, ora siga el género suelto y libre de oración, ora atado al metro, como suelen los poetas, siempre aparece grande, y siempre excelente en el decir.

en que se lee VOCABIS NOMEN EIVS IESVM; *el escudo y la leyenda están dentro de un recuadro a cuyos lados se lee el siguiente texto* DVLCE TVVM NOSTRO / FIGAS IN PECTORE NOMEN / NAMQVE TVO CONSTAT / NOMINE NOSTRA SALVS / MEXICI. / In Collegio Sanctorum Petri & Pauli. / Apud Antonium Ricardum. / M. D. LXXVII. //

14 cms., 41 hojas, letra cursiva, signaturas A⁸-E⁸, F¹.

Prels.: Portada, h. 1r.— v. en bl.— Dedicatoria (prefacio) de Alciato a Chonradum Peutingeringum Augustanum, 5 dísticos, h. 2r.— Summa emblematum Alciati emipithia, hs. 2v—3r. (Carece de licencias).

Texto: [1] Emblema dedicatum ad Illustrissimum Maximilianum Ducem Mediolanum, super insigni Ducatus Medionali, h.3v.— [2] Emblema dedicatum Mediolanum, h. 3v.— [3] Numquam procrastinandum, h.4r.— DEUS SIVE RELIGIO: [4] In Deo laudandum, h.4r.— [5] Sapientia humana, stultitia est apud Deum, hs. 4r—4v.— [6] Ficta religio, h.4v.— [7] Non tibi sed religioni, hs. 4v—5r.— [8] Qua Dii vocant, eundem, h.5r.— VIRTUTES. FIDES: [9] Fidei symbolorum, 5r.— [10] Foedera, h. 5v.— [11] Silentium, h.5v.— [12] Non vulganda consilia, hs. 5v—6r.— [13] Nec quaestioni quidem cedendum, h.6r.— PRUDENTIA: [14] Consilio et virtute Chymaeram superari, id est, fortiores et deceptores, hs. 6r—6v.— [15] Vigilantia et custodia, h.6v.— [16] Sobrie vivendum et non temere credendum, h.6v.— [17] Quid accessi? quid admissi?, hs. 6v—7r.— [18] Prudens. Problema, h.7r.— [19] Prudens, magis quam loquax, h.7r.— [20] Maturandum, h.7v.— [21] In deprehensum, h.7v.— [22] Custodienda virgines, h.7v.— [23] Vino prudentiam augeri, h.8r.— [24] Prudentes vino abstinent, h.8r.— [25] In statuam Bacchi. Dialogismus, hs. 8r—8v.— [26] Gramen, hs. 8v—9r.— IUSTITIA: [27] Nec verbo nec facto quenquam laedendum, h.9r.— [28] Tandem tandem Iustitia obtinet, h. 9r.— [29] Etiam ferocissimos domari, h. 9v.— [30] Gratiam referendam, h.9v.— [31] Abstinencia, h. 9v.— [32] Bonis a divitibus nihil timendum, h.11r (sic por 10r).— FORTITUDO: [33] Signa fortium. Dialogismus, h. 11r (sic por 10r).— [34] Anechu nae apechu (sic por Ἀνέχου καὶ ἀπέχου), hs. 11r—11v (sic por 10r—10v).— [35] In adulari nescientem, h.11v (sic por 10v).— [36] Obdurandum adversus urgentia, hs. 11v (sic por 10v)—11r.— [37] Omnia mea mecum porto, h. 11r.— CONCORDIA: [38] Concordiae symbolum, h.11r.— [39] Concordia, h.11v.— [40] Concordia insuperabilis, h. 11v.— [41] Unum nihil, duos plurimum posse, hs. 11v—12r.— [42] Firmissima convelli non posse, h.12r.— APES. (sic por SPES): [43] Spes proxima, h.12r.— [44] In simulacrum spei, hs. 12r—12v.— [45] In dies meliora, hs. 12v—13r.— [46] Illicitum non sperandum, h.13r.— [47] Pudicitia, h.13r.— VITIA. PERFIDIA: [48] In victoriam dolo partam, h.13r.— [49] In fraudulen-

tos, h.13v.— [50] Dolus in suos, h.13v.— [51] Maledicentia, hs. 13v
 14r.— [52] In receptatores sicarium, h.14r.— [53] In adultores, hs. 14r
 —14v.— [54] Ei qui semel sua prodegerit, aliena credi non oportere,
 h.14v.— STULTITIA: [55] Temeritas, h.14v.— [56] Furor et rabies, hs.
 14v —15r.— [57] In temerarios, h.15r.— [58] In eos qui supra vires quic-
 quam audent, hs. 15r —15v.— [59] Impossibile, h.15v.— [60] Cuculi,
 h.15v.— [61] Vespertilio, h. 15v.— [62] Aliud, h.16r.— [63] Ira,
 h.16r.— [64] In eum qui sibi ipsi damnum apparat, hs. 16r —16v.— [65]
 Fatuitas, h.16v.— [66] Oblivio paupertatis parens, h.16v.— SUPERBIA:
 [67] Superbia, hs. 16v —17r.— [68] Impudentia, h. 17r.— [69] Philaftia
 (φιλαφτία), h.17r.— [70] Garrulitas, h.17r.— INVIDIA: [71] Invidia,
 h.17v.— LUXURIA: [72] Luxuria, h.17v.— [73] Luxuriosum opes,
 h.17v.— [74] Tumulus meretricis, dialogice, hs. 17v —18r.— [75] In
 amatores meretricum, h.18r.— [76] Cavendum a meretricibus, h.18r.—
 [77] Amuletum Veneris, h. 18r.— [78] Inviolabiles telo Cupidinis,
 h.18v.—[79] Lascivia. Problema, h.18v.— DESIDIA: [80] Desidia,
 h.18v.— [81] Desidiam abijciendam, h.19r.— [82] In facile a virtute des-
 ciscentes, h.19r.— [83] Ignavi, h. 19r.— AVARITIA: [84] Avaritia, hs.
 19r —19v.— [85] In avaros, h.19v.— [86] In aulicos, h. 19v.— [87] In
 sordidos, h. 19 v.— [88] In divites publico malo. Gula, h.20r.— [89] In
 avaros, vel quibus melior conditio ab extraneis offertur, h. 20r.— GULA
 [90] Gula, h.20r.— [91] Oeni effigies. De his qui meretricibus donant,
 quod in bonos usus verti debeant, hs. 20r —20v.— [92] In parasitos,
 h.20v.— [93] Parvam culinam duobus ganeonibus non sufficere, h.
 20v.— [93b] Aliud, h.20v.— [94] Captivus ob gulam, hs. 20v —21r.—
 [95] In garrulum et gulosum, h. 21r.— [96] DOCTORUM AGNOMINA,
 hs. 21r —21v.— —NATURA: [97] Natura, hs. 21v —22r.— [98] Ars natu-
 ram adiuvat, h. 22r.— [99] In inventam, h. 22r.— [100] In quatuor
 tempora anni, h. 22r.— ASTROLOGIA: [101] Scyphus Nestoris, hs. 22r
 —22v.— [102] Quae supra nos, nihil ad nos, h. 22v.— [103] In astrolo-
 gos, h. 22v.—[104] Qui alta contemplantur cadere, h. 23r.— AMOR:
 [105] Potentissimus affectus amor, h. 23r.— [106] Potentia amoris, h.
 23r.— [107] Vis amoris, h. 23 v.— [109] In studiosum captum amore, h.
 23v.— [109] [Ανζερωσ] Id est, amor virtutis, h. 23v.— [110] [Ανζερωσ]
 Amor virtutis, alium Cupidinem superans, h. 24r.— [111] Dulcia quan-
 doque amara fieri, h.24r.— [112] Fere simile ex Theocrito, hs. 24r
 —24v.— [113] In statuam amoris, hs. 24v —25r.— [114] In oblivionem
 patriae, h. 25r.— [115] Sirenes, hs.25r —25v.— [116] Senex puellam
 amans, h.25v.— [117] In colores, hs. 25v —26r.— FORTUNA: [118] Vir-
 tuti fortuna comes, h. 26r.— [119] Fortuna, virtutem superans, h. 26r.—
 [120] Paupertatem summis ingeniis obesse, ne provehantur, h.26v.—
 [121] In occasionem, h.26v.— [122] In subitum terrorem, h. 26v.— [123]
 In illaudata laudantes, h.27r.— [124] In momentaneam foelicitatem,
 h.27r.— [125] Ex damno alterius, alterius utilitas, h.27r.— [126] Bonis
 auspiciis incipiendum, hs. 27r -27v.— [127] Nil reliqui, h.27v.— [128]

Male parta, male dilabuntur, h. 27v. — [129] Semper praesto esse infortunia, hs. 27v — 28r. — [130] Remedia in arduo, mala in prono esse, h. 28r. — HONOR: [131] Ex arduis perpetuum nomen, h. 28r. — [132] Ex literarum studiis immortalitatem acquiri, hs. 28r — 28v. — [133] Tumulus Ioannis Galeacii vicecomitis primi ducis Mediolanis, h. 28v. — [134] Optimus civis, h. 28v. — [135] Sirenorum inmortale nomen, h. 28v. — [136] Nobiles et generosi, h. 29r. — [137] Duodecim certamina Herculis, h. 29r. — [138] In nothos, h. 29r — 29v. — [139] Imparilitas, h. 29v. — [140] In desciscentes, h. 29v. — [141] Aemulatio impar, h. 29v. — [142] Albutii ad Alciatum, suadentis ut de tumultibus italicis se subducat et in Gallia profiteatur, hs. 29v — 30r. — PRINCEPS: [143] Princeps subditorum incolumitatem procurans, h. 30r. — [144] In senatum boni principis. Dialogismus, hs. 30r — 30v. — [145] Quod non capit Christus, rapit fiscus, h. 30v. — [146] Opulentia tyranni paupertas subiectorum, h. 30v. — RES-PUBLICA: [147] Consiliarii principum, hs. 30v — 31r. — [148] Principis clementia, h. 31r. — [149] Salus publica, h. 31r. — [150] Respublica liberata, h. 31r. — VITA: [151] In vitam humanam, hs. 31r — 31v. — [152] Aëre quandoque salutem redimendam, h. 31v. — MORS: [153] Cum larvis non luctandum, h. 31v. — [154] De morte et amore, hs. 31v — 32r. — [155] In formosam fato praereptam, h. 32r. — [156] In mortem praeproperam, hs. 32r — 32v. — [157] Terminus, h. 32v. — [158] Opulenti haereditas, h. 32v. — AMICITIA: [159] Amicitia etiam post mortem durans, hs. 32v — 33r. — [160] Mutuum auxilium, h. 33r. — [161] Auxilium nunquam deficiens, h. 33r. — [162] Gratiae, hs. 33r — 33v. — HOSTILITAS: [163] In detractores, h. 33v. — [164] Inanis impetus, h. 33v. — [165] Aliquid mali propter vinicum malum prosopopeia, h. 34r. — [166] In eum qui truculentia suorum perierit. Prosopopeia, h. 34r. — [167] [‘εχθρῶν “αδωρὰ δωρὰ] In dona, hostium, h. 34r — 34v. — [168] A minimis quoque timendum, h. 34v. — [169] Obnoxia infirmitas, h. 34v. — [170] Vel post mortem formidolosi, hs. 34v — 35r. — VINDICTA: [171] Iusta vindicta, h. 35v. — [172] Insta ultio, h. 35r. — [173] Parem delinquentis et suasoris culpam esse, hs. 35r — 35v. — [174] Alius peccat, alius plectitur, h. 35v. — [175] In sani gladius, h. 35v. — PAX: [176] Pax, hs. 35v — 36r. — [177] Ex bello pax, h. 36r. — [178] Ex pace ubertas, h. 36r. — SCIENTIA: [179] Doctos doctis obloqui nefas esse, hs. 36r — 36v. — [180] Eloquentia fortitudine praestantior, h. 36v. — [181] Facundia difficilis, h. 36v. — [182] Antiquissima quaeque commentitia, hs. 36v — 37r. — [183] Insignia poetarum, h. 37r. — [184] Musicam diis curae esse, h. 37r — 37v. — [185] Litera occidit, spiritus vivificat, h. 37v. — [186] Dicta septem sapientum, hs. 37v — 38r. — IGNORANTIA: [187] Submovendum ignorantiam, h. 38r. — [188] Mentem non formam plus pollere, hs. 38r — 38v. — [189] Dives indoctos, h. 38v. — MATRIMONIUM: [190] In fidem uxoriam, h. 38v. — [191] Reverentiam in matrimonio requiri, hs. 38v — 39r. — [192] In fecunditatem sibi ipsi damnosam, h. 39r. — [193] Amor filiorum, h. 39r. — [194] Pietas filiorum parentes, hs. 39r — 39v. — [195] Mulieris famam, non formam vulgatam esse oportere, h. 39v. — [196] In pudoris statuum, h. 39v. — [197] Nupta contagioso, h. 40r. — ARBORES: [198] Cupressus, h. 40r. — [198b] Aliud, h. 40r. — [198c] Aliud, h. 40v. — [199] Quercus,

h.40r.— [199b] Aliud, h.40v.— [200] Salix, h.40v.— [201] Abies, h.40v.— [202] Picea, h.40v.— [203] Cotonea, h.40v.— [204] Hedera, h.41r.— [205] Ilex, h.41r.— [206] Malus medica, h.41r.— [207] Buxus, h.41r.— [208] Morus, h.41v.— [209] Amigdalus, h.41v.— [210] Laurus, h.41v.— [210b] Aliud, h.41v.— [211] Populus alba, h.41v.

El emblema es el reino del concepto, de la analogía y de la metáfora; es imagen y palabra en perfecta correspondencia; cuerpo, en suma, henchido de significado. El emblema, nuevo género poético que nace de la unión de la pintura y la escritura, es hijo del Renacimiento. Múltiples elementos le dieron origen. Algunos procedían de la Edad Media: las sugerentes simbologías de la Biblia y de la alquimia, los fabulosos bestiarios y herbarios. Otros son típicamente renacentistas, principalmente el gusto por el neoplatonismo y el hermetismo. Por el impulso de estas dos corrientes filosóficas la naturaleza deja de ser el mundo hostil e inerte del medievo; ahora se torna un ser vivo, pleno de significados: es el libro en que Dios cifró su oculta sabiduría, cuya clave es necesario encontrar. De ahí el gusto y la afición por las culturas orientales. El hombre del Renacimiento estaba convencido de que en la cultura egipcia y en el hermetismo encontraría la explicación de esta escritura cifrada. Todo es un símbolo cuyo significado puede lograrse mediante la analogía o la similitud.

Estos elementos dieron origen al nuevo género poético. Consta fundamentalmente de dos partes: un grabado o *res picta* y un texto poético. Uno es el cuerpo y otro, el alma. Ambos constituyen la *res significans*. La pintura suele estar acompañada de un lema o mote que con pocas palabras orienta su sentido; el texto poético retoma la intención del lema y explica *el significado* de la *res picta*.

Andrés Alciato es el *pater et princeps emblematum*. Su paternidad, por otra parte, resultó de manera involuntaria. En 1531 Alciato reunió un grupo de epigramas de diversa procedencia, algunos de la *Antología planudea*, y los ofreció a Konrad Peutinger, consejero imperial; éste recomendó su impresión al editor Steyner, quien ideó que cada uno de los epigramas fuera ilustrado por el pintor Breuil. Así surgió el primer libro de emblemas. El aire enigmático y su carga simbólica atrajeron los ojos hacia el libro. Su éxito fue in-

mediato; las reediciones fueron numerosas. Alciato pudo corregirlo sucesivamente en cada una de ellas, hasta lograr la fisonomía actual del libro. También sus imitadores proliferaron; H. Green ha reunido y descrito 136 ediciones y señala que tan sólo en el siglo XVI existen 1400 escritores de emblemas, cuyas obras superan las 4000 ediciones.³⁶

En España el género emblemático entroncó con la tradición alegórica de la literatura “a lo divino”. Por otra parte, las características propias del humanismo español hicieron que el emblema abandonara el cariz cortesano que tenía en Italia y Francia y, por el contrario, que se tiñera de un fuerte contenido religioso. Esta nueva orientación no alteró su estructura; anquilosó, ciertamente, mucho de la primitiva frescura y juego imaginativo, pero se convirtió en excelente instrumento de la propaganda contrarreformista. Como señala Giuseppina Ledda, el enorme poder comunicativo visio-verbal del emblema, le convierte en óptimo vehículo de mensajes religiosos y morales:

Emblemi ed imprese, stralciate dalla categoria dei prodotti complessi, eccessivamente fantasiosi ed esoterici, moltiplicatisi nell' *humus* della civiltà rinascimentale italiana, venivano recepiti soprattutto per un aspetto della loro natura: la capacità di comunicazione visivo-verbale, utilizzabile per la trasmissione di messaggi spirituali, religiosi, morali. Si palesava un inaspettato senso di recupero: motivi e rappresentazioni qualvolta aggraziate e sofisticate, più spesso depauperate e deformate in una ripetuta, scadente *imagerie*, insieme ad altre prelevate da una tradizione locale, potevano servire quale eloquente veicolo del sentimento del *desengaño*, di meditazioni ascetico-mistiche, e potevano persino divenire strumento della propaganda contrariformista.³⁷

Esta característica fue una de las razones importantes que indujeron a los jesuitas a fomentar el nuevo género. En efecto, la Compañía dio gran importancia a la enseñanza y a la práctica de los emblemas tanto en sus clases como en los actos religiosos y sociales. Sería,

³⁶ H. Green: *A. Alciati and his Books of Emblems*. London, 1872.

³⁷ Giuseppina Ledda: *Contributo allo studio della letteratura emblematica in Spagna (1549-1613)*. Cagliari, Università di Pisa, 1970, p. 8.

sin embargo, unilateral e incorrecto sólo hacer énfasis en esta característica. La Compañía también apreció a Alciato por la calidad literaria y la gran erudición humanística de sus emblemas. Su estudio daba ocasión de explicar el mundo mitológico de los grecolatinos. Curiosamente, ninguno de los documentos pedagógicos de los jesuitas menciona a Alciato; por ejemplo, la *Ratio* de 1586 recomienda el estudio de los antiguos autores, pero omite a los contemporáneos:

Interpretare illud Hieroglyphicum, symbolum phytagoreum, Apothegma, adagium, emblemma, Aenigma ex Atheneo, ex Gellio, ex Pausania, ex Crinito, ex Ausonio.³⁸

Ledesma en la ya citada *Ratio studiorum Collegii Romani* de 1564-1565, menciona a los modernos, pero omite también a Alciato:

Item fabulas, ad quas agnoscendas subservient hi: Giraldi historia poetarum; eiusdem de diis gentium; Bocatii *Genealogia deorum*; *Imagines deorum* Vincentii Cartarii italice; Index Erithrei in Virgilium cum eiusdem annotationibus.³⁹

La *Ratio* definitiva de 1599, por fin, omite todo nombre y sólo señala la obligación de los estudiantes de poética de ejercitarse en este género literario:

Concertatio seu exercitatio sita erit [...] tum in exponendis auctorum locis difficilioribus et difficultatibus explanandis, tum moribus antiquorum, rebus eruditorem pertinentibus acquirendis; tum in hieroglyphicis, symbolis phytagoricis, apothegmatis, adagiis, emblematis aenigmatisque interpretandis.⁴⁰

El auge de la emblemática en los siglos XVI y XVII fue enorme; en cuanto a la producción jesuítica se refiere, podemos darnos una idea de ella a través de los trabajos de Richard Dimler. Este autor cataloga 104 obras de emblemas publicadas, entre 1591 y 1760, por los colegios europeos de la Compañía.⁴¹

³⁸ Véase en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, p. 170.

³⁹ Véase en Ladislaus Lukacs, *Op. cit.*, t. II, p. 620.

⁴⁰ *Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu*. Amberes, Apud Ioannem Meursium, 1635, p. 125.

⁴¹ Richard Dimler, "A Bibliographical survey of Emblem Books produced by Jesuit

En 1577, cuando los jesuitas pusieron mano a la edición novohispana de Alciato, el libro ya era estudiado en las escuelas de la Península. Atrás estaba la traducción al español de Bernardino Daza Pinciano (Lyon, 1549); también el comentario, desgraciadamente perdido para nosotros, que en 1560 les hizo Juan de Malara; estaba, por último, la muy reciente edición (Lyon, 1573) que con magníficas notas había hecho Francisco Sánchez de las Brozas.⁴² Ninguna de estas ediciones, sin embargo, ayudaba a los novohispanos. La de Daza Pinciano, además de rara para 1577, no incluía el texto latino de los epigramas; la del Brocense, aunque reciente, resultaba de difícil adquisición. Por esta razón la Compañía prefirió hacer su propia edición de Alciato, convirtiéndose ésta en la primera impresión del *liber emblematum* en el mundo hispánico. En Nueva España, por otra parte, tampoco el nuevo género era desconocido. Desde años atrás su gusto y empleo había penetrado, junto con las tendencias renacentistas de que estaba ampliamente impregnada nuestra cultura del siglo XVI. Ciertamente fueron los jesuitas quienes, a partir de 1572, pusieron más en boga el género emblemático en la Nueva España, mediante su continuo uso en las escuelas y en sus actos religiosos y académicos; pero el mejor testimonio del empleo de este género en Nueva España, antes de la llegada de la Compañía, es el poco atendido *Túmulo imperial* (México, 1560), de Francisco Cervantes de Salazar, cuya parte medular es aquella que describe las pinturas y reproduce los textos poéticos, latinos y castellanos, de los emblemas que adornaron el túmulo que la Catedral de México levantó en las honras fúnebres a Carlos V. A partir de entonces el género emblemático tendrá un enorme desarrollo en Nueva España y la presencia de Alciato, todavía no estudiada, se hace sentir hasta el inicio del siglo XIX, durante la guerra de Independencia.

Así pues, la edición de Alciato en 1577 se inserta en el contexto cultural que le era propio en sus dos vertientes: en la literaria y en la didáctica. Anteriormente hemos apuntado las características que el emblema adquiere en manos de los jesuitas y en tierras de España. *Colleges in the Early Society*", en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, A. XLVIII, Fasc. 96 (jul.-dic., de 1979), pp. 297-309.

⁴² Sobre el género de los emblemas en España, consúltese a Aquilino Sánchez Pérez: *La literatura emblemática española (Siglos XVI y XVII)*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1977. 201 pp.

Ahora podemos añadir que éstas se encuentran presentes en la edición novohispana. En primer lugar, dijimos que el emblema se había convertido en manos jesuíticas y españolas en un instrumento de propaganda contrarreformista, resaltando especialmente los valores moralizantes de los textos; en la edición novohispana el editor, sin duda también Lanuchi, tituló a cada epigrama con el nombre de la virtud, vicio o enseñanza moral que de él puede desprenderse. De aquí resultan grupos de emblemas perfectamente diferenciados que están nucleados en torno a los nombres *virtutes*, *vitia*, *mors*, *amor*, *fortuna*, *hostilitas*, *scientia*, etc. Dijimos, también, que sería injusto no resaltar el aprecio que en el campo literario los jesuitas sentían por Alciato. Ellos, en efecto, consideraban a los epigramas, además de excelentes maestros en la técnica literaria, llenos de erudición humanística y, por ello, muy propios para la formación literaria de los estudiantes. Esto también lo comprueba la edición novohispana en la que todo el valor se hace recaer sobre el texto poético puesto que, ya sea por la falta de un buen grabador, ya por el costo de la edición, o por ambas cosas, suprime los grabados y sólo reproduce los epigramas latinos. Así pues, la edición novohispana de Alciato es un buen ejemplo de las características que en tierras hispánicas y en las manos de sus educadores jesuíticos, adquirió el género emblemático.